

## Empleo en los sectores de UGT FICA

- *El mercado laboral español acoge a cerca de 2,6 millones de personas trabajadoras de origen extranjero*
- *El 27% de las personas ocupadas en la Agricultura es de origen extranjero*
- *Respecto a 2021, la presencia de personas trabajadoras de origen extranjero se incrementa un 9% en la Industria y un 6% en la Agricultura y la Construcción*
- *La presencia de mujeres inmigrantes se incrementa 2'35 puntos en la Industria*

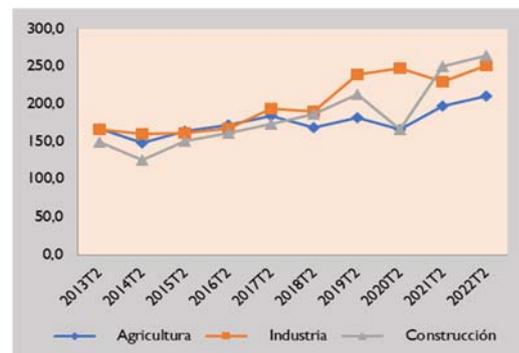
El mercado de trabajo español cuenta con cerca de 2,6 millones de personas trabajadoras de origen extranjero, lo que supone el 12% del empleo.

Dentro de los sectores de UGT FICA, el sector de la Construcción acoge al mayor número de ocupación inmigrante con un total de 264.700 personas trabajadoras que suponen el 20% del empleo total del sector. En cuanto a la presencia de personas de origen extranjero en la ocupación, destaca el sector Agrario, con 210.200 personas trabajadoras que suponen el 27% del empleo.

Sectores	2T2022	Variación sobre	
		trimestral	anual
TOTAL	2.587.400	4,67	8,00
Agricultura	210.200	1,01	6,54
Industria	251.100	13,72	9,13
Construcción	264.700	1,03	6,05

Durante el segundo trimestre del año, la presencia de personas trabajadoras de origen extranjero en nuestro mercado laboral se ha incrementado un 4'7%. En los sectores de UGT FICA, esta presencia se incrementa en todos los sectores, sobre todo en la Industria (13'7%).

La evolución interanual de la presencia de ocupación extranjera en los sectores de UGT FICA, muestra crecimientos en todos los sectores desde 2013. Destaca el crecimiento del 77% alcanzado en la Construcción con 115.100 ocupados más y en el sector Agrario, que suma 85.200 empleos y un crecimiento del 51%.

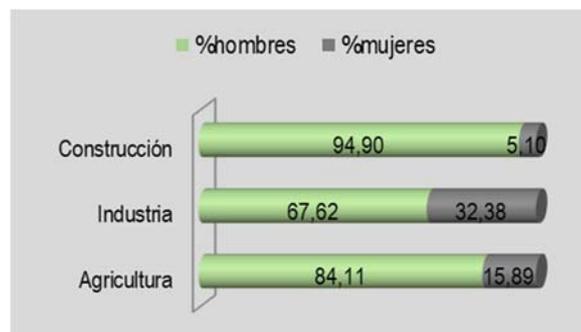


## Empleo por género

El 55% de las personas de origen extranjero ocupadas en España son hombres y el 45% restante, mujeres. En los sectores de UGT FICA, este porcentaje varía significativamente al encontrarnos ante sectores con mayor presencia de hombres que de mujeres.

Dentro de nuestros sectores, destaca la presencia de mujeres inmigrantes en la Industria, donde suponen el 32% del empleo. Le sigue en importancia, la Agricultura, donde las mujeres de origen extranjero suponen el 15'9%. Mientras que en el sector de la Construcción se quedan en el 5% del empleo del sector.

Respecto al mismo periodo de 2021 la presencia de mujeres inmigrantes se ha incrementado 2,35 puntos en la Industria, mientras que en el sector Agrario desciende 9'86% y en la Construcción un 0'5%.

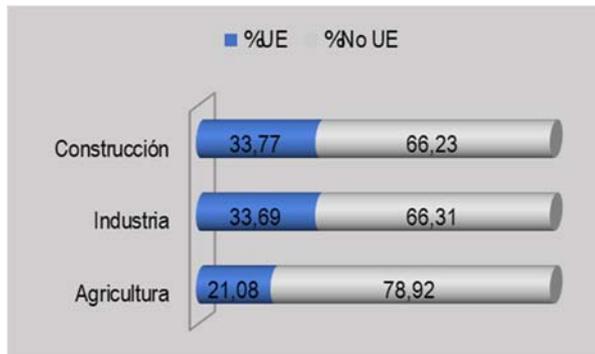




## Empleo según lugar de *procedencia*

Cerca del 70% de las personas ocupadas de origen extranjero proviene de países no comunitarios. La presencia de personas trabajadoras no comunitarias en nuestros sectores supone el 79% en la Agricultura, el 66% en la Industria y la Construcción.

La presencia de personas trabajadoras procedentes de países no comunitarios se ha incrementado hasta 17 puntos en la Construcción. Le siguen en importancia, la Agricultura, con un incremento de 9 puntos y la Industria con un crecimiento de 3 puntos.

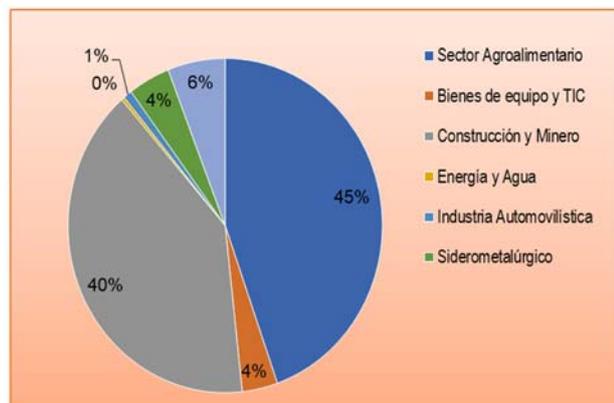


## Afiliación la seguridad social

La afiliación a la seguridad social de personas de origen extranjero supera los 2,4 millones de cotizantes.

Los sectores de UGT FICA reúnen al 27% de esta afiliación, lo que supone un total de 586.927 personas cotizantes de origen extranjero en nuestros sectores.

Dentro de los sectores de UGT FICA los sectores Agroalimentario y Construcción y Minería acogen al 45% y 40%, respectivamente, de con 261.870 y 236.590 personas de origen extranjero afiliadas en cada uno de estos sectores.



**Los sectores de UGT FICA suman más de medio millón de personas de origen extranjero afiliadas a la seguridad social, los sectores Agroalimentario y Construcción y Minería reúnen al 45% y 40% de esta afiliación**

SECTORES	Afiliación SS		Variación sobre	
	2ºT2022	trimestral	anual	
Sector Agroalimentario	261.870	1,65	0,07	
Bienes de equipo y TIC	21.452	3,66	10,05	
Construcción y Minero	236.590	3,36	8,34	
Energía y Agua	1.850	3,97	26,92	
Industria Automovilística	5.213	1,28	-2,05	
Siderometalúrgico	25.232	2,88	8,56	
Químico, Textil y Artes gráficas	34.721	4,02	13,43	
<b>UGT FICA</b>	<b>586.927</b>	<b>2,60</b>	<b>4,77</b>	
<b>ECONOMÍA</b>	<b>2.411.350</b>	<b>12,30</b>	<b>11,64</b>	

## Afiliación a la seguridad social

Los datos del segundo trimestre de 2022 muestran como el número de cotizantes de origen extranjero en los sectores de UGT FICA se ha incrementado un 2'6%, mientras que en el conjunto del mercado de trabajo la afiliación extranjera conseguía un crecimiento del 12'3%. Respecto al mismo periodo de 2021, la afiliación extranjera en nuestros sectores crece un 4'77%, un crecimiento que se sitúa cerca de 7 puntos por debajo del crecimiento registrado en el mercado de trabajo.

Por sectores, respecto al primer trimestre de 2022, la afiliación de personas extranjeras se ha incrementado en todos nuestros sectores. En este sentido destacan los crecimientos registrados en el sector Químico, Textil y Artes gráficas (4%), Energía y Agua (3'9%) y en el sector de Bienes de equipo y TIC (3'7%).

La evolución anual respecto a 2021, muestra un crecimiento generalizado en el conjunto de UGT FICA, con la única excepción de la Industria del Automóvil (-2%), mientras que los crecimientos más importantes se registran en los sectores de Energía y Agua (27%), en el sector Químico, Textil y Artes gráficas (13'4%) y en el sector de Bienes de equipo y TIC (10%).

**La afiliación de personas de origen extranjero en los sectores de UGT FICA presenta un crecimiento del 4'7%, respecto a 2021 con un crecimiento generalizado, excepto en el Automóvil. Destaca el crecimiento registrado en el sector de Energía y Agua (27%).**



## PROYECTO ITINERARIOS INTEGRADOS, Formación personas inmigrantes



Durante este primer semestre se han celebrado en Zaragoza dos cursos de los cinco programados dentro del proyecto "Itinerarios Integrados para la población inmigrante" (Exp. 120/21)

Ambos cursos se celebraron en Zaragoza y 26 personas inmigrantes obtuvieron una cualificación profesional en "Seguridad y manejo de carretillas elevadoras"

La prioridad fundamental que se persigue con la realización de este Proyecto es la mejora de la inserción social y laboral de personas inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social.

## **UGT FICA valora la transposición de la Directiva 2018/957 en España en la Conferencia Final del proyecto europeo “Trabajo desplazado. Una nueva directiva para una visión común: el desarrollo de la movilidad”**



Con la aprobación del Real Decreto Ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de determinadas directivas europeas, que afectan, entre otras materias, al desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales, España cumplía con la transposición de la Directiva 2018/957 del Parlamento Europeo, una norma que modifica la anterior Directiva 96/71/CE.

España ha sido uno de los últimos países en transponer dicha norma porque muchas de las reglas impuestas ya se encontraban parcialmente incorporadas en el ordenamiento jurídico nacional y cumplían con los objetivos básicos de esta norma como la forma de retribuir a las personas desplazadas, la aplicación de las condiciones de trabajo previstas en los convenios colectivos de aplicación universal en todas las ramas de actividad, la aplicación del principio de igualdad de remuneración y otras condiciones esenciales de las personas desplazadas o el reconocimiento de la libre sindicación y los derechos de huelga.

Además, la legislación española, permite a la representación legal de las personas trabajadoras desplazadas a España ejercer acciones administrativas o judiciales en los términos reconocidos a dicha representación por la legislación española.

Entre las medidas implementadas por el Gobierno para el cumplimiento de la Directiva, destacamos el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social respecto a la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las obligaciones impuestas a las empresas que desplazan personas trabajadoras a España.

Entre las principales prácticas fraudulentas que nos encontramos en España den el sector Agrario, destacamos el trabajo no declarado o infradeclarado que supone una falta de cotización a la seguridad social, con reducción de prestaciones y competencia desleal entre las empresas del sector; el incumplimiento del convenio colectivo respecto a la jornada laboral o el pago de salarios; la figura del “intermediario” en la contratación; la falta de alojamientos o condiciones inadecuadas o el incumplimiento de la ley de PRL.

En España existen una serie de acciones encaminadas a prevenir este tipo de prácticas como labor de la comisión de flujos migratorios; la coordinación entre sindicatos e Inspección de trabajo y Guardia civil y entre Inspección de trabajo y cuerpos de seguridad del estado (FCS).

Existen también acciones de cooperación transnacional entre sindicatos españoles y franceses o acuerdos de cooperación transfronterizos muy sólidos, como el que mantiene España con su país vecino, Portugal, con menor competencia con Francia y aún poco desarrollado, pero con acciones conjuntas realizadas con Rumania.



**Industria,  
Construcción  
y Agro**

**FICA**

**SECRETARIA DE MIGRACION  
UGT FICA**

*Fuentes para la elaboración del Boletín:  
[www.ine.es/](http://www.ine.es/) [www.mites.gob.es/](http://www.mites.gob.es/) [www.inclusion.gob.es](http://www.inclusion.gob.es)*

Avd. América, 25.– 5ª Planta  
28002 MADRID  
91 589 74 70  
[migracion@fica.ugt.org](mailto:migracion@fica.ugt.org)

